

INFORME DE COMISARIO PARA
ELABORADOS CARNICOS S.A. ECARNI

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009

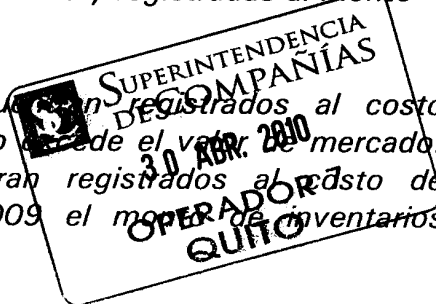
A la Junta General de Accionistas y Directores de
Elaborados Cá rnicos S.A. ECARNI

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de **Elaborados Cá rnicos S.A. ECARNI**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009.*

- He analizado el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme con normas ecuatorianas de contabilidad.*
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2009 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- Las cuentas por cobrar clientes representan el 82% del monto total de cuentas por cobrar y el 30% del total de activos. Las cuentas por cobrar a clientes no presenta riesgos de incobrabilidad. La Compañía mantiene una provisión que cubre los posibles riesgos por US\$150,856 y que ha sido realizada considerando la antigüedad de las mismas. Las cuentas por cobrar a clientes, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.*
- Los inventarios no fabricados se encuentran registrados al costo promedio de adquisición, el mismo que no difiere del valor de mercado. Los inventarios fabricados se encuentran registrados al costo de producción. Al 31 de Diciembre de 2009 el monto de los inventarios*



asciende a US\$2,049,425 monto que es un poco menor a los inventarios que se mantenía n el año anterior (US\$2,423,067).

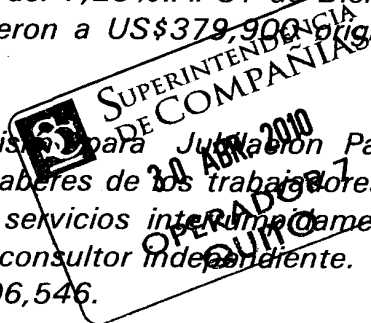
- Al 31 de Diciembre de 2009 la Compañía mantiene propiedades, planta y equipos neto de depreciación por US\$3,286,471 .Durante el año 2009 se realizaron compras por US\$658,766 y ventas de activos fijos por US\$81,587 netas de depreciación. Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición, son depreciados en línea recta, en función de los años de vida útil estimada así :

Edificios	5%
Maquinaria, muebles y enseres e instalaciones	10 %
Vehículos	20%
Equipos de computación	33,3%

El valor del gasto depreciación del año asciende a US\$367,129.

El edificio e instalaciones de la granja, el edificio e instalaciones de la fábrica, el horno y la maquinaria de la Compañía han sido entregados en garantía para cubrir las obligaciones bancarias. Al 31 de Diciembre de 2009 el valor de las garantías asciende a US\$2,200,000 aproximadamente.

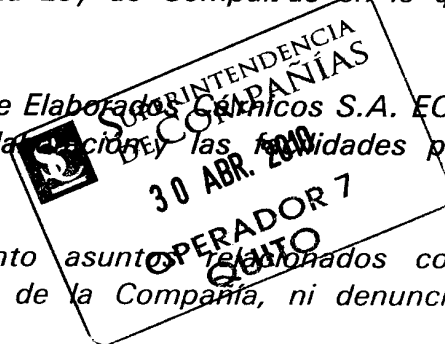
- La provisión para impuesto a la renta para el año 2009, fue calculada a la tasa del 25%, la base imponible para el impuesto a la renta y participación de trabajadores consideró gastos no deducibles por US\$ US\$138,480. Se realizaron retenciones de impuesto a la renta por US\$160,167 quedando un impuesto a la renta por pagar por US\$33,464. La Compañía no ha considerado utilizar la tasa del 15% para las utilidades que se reinvierten.
- Al 31 de Diciembre de 2009, la Compañía mantiene obligaciones a largo plazo con una institución financiera del exterior por US\$2,055,000 la misma que devenga un interés anual del 7,25%. Al 31 de Diciembre de 2009 los gastos financieros ascendieron a US\$379,900 originado por obligaciones a corto y largo plazo.
- La Compañía mantiene una provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, que permitirá cubrir los haberes de los trabajadores que por veinticinco años o más presten sus servicios interinstitucionalmente. Esta provisión realizada por un actuario consultor independiente. Al 31 de Diciembre de 2009 asciende a US\$806,546.



- *Al 31 de Diciembre de 2009, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir oportunamente con sus obligaciones.*
- *De la revisión al estado de ingresos y gastos, podemos comentar que el margen de utilidad es del 31% margen que le permite cubrir sus gastos de administración, ventas, mercadeo y financieros.*
- *Al 31 de Diciembre de 2009, el capital social de la Compañía asciende a US\$1,400,000.*

Por otro lado debo indicar que:

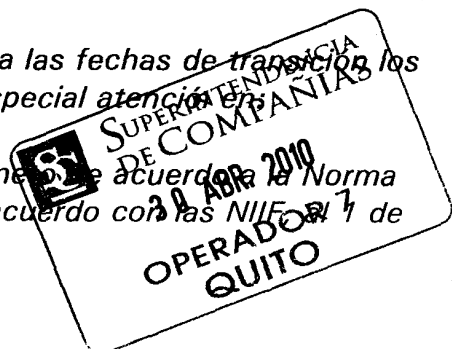
- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2009 han sido puestas a mi disposición.*
- *La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*
- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*
- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- *Los administradores y el personal de Elaboración Gráficas S.A. ECARNI, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en*



contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

- De acuerdo con la Resolución No. 08.GDSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de Noviembre de 2008, se estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha entidad.

- Aplicarán a partir del 1 de Enero de 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de Diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas forme y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- Se establece el 1 de Enero de 2010 como fecha de transición para este grupo que deberán preparar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las NIIF al 31 de Diciembre de 2010.
- Como parte del proceso de transición, las compañías prepararán obligatoriamente hasta Marzo de 2010 un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos lo siguiente:
 - . un plan de capacitación
 - . el respectivo plan de implementación
 - . la fecha de diagnóstico de los principales impactos en la compañía
- Esta información deberá ser aprobada por el apoderado de las compañías extranjeras que ejerzan actividades en el país.
- Adicionalmente, se deberá preparar, para las fechas de transición los estados financieros comparativos con especial atención en:
 - o conciliaciones entre el patrimonio neto de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad y de acuerdo con las NIIF al 1 de Enero y al 31 de Diciembre

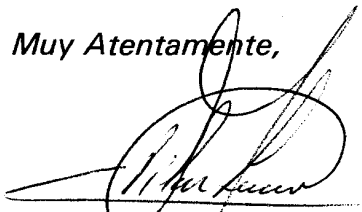


Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- conciliaciones entre el estado de resultados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de acuerdo con las NIIF del 2010.
- explicar cualquier ajuste material, si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2010, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Consuelo Larrea Arellano
RNC 23.204

Abril 28, 20010

